

ESPAÑA

Un artificiero en Afganistán, reconocido como excombatiente

MIGUEL GONZÁLEZ, Madrid

Se trata de un reconocimiento honorífico, pero de alto valor simbólico. El Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha reconocido la condición de excombatiente al sargento de Ingenieros P. J. H. B., quien entre los años 2009 y 2011 estuvo destinado en dos

ocasiones como desactivador de explosivos en Afganistán, donde sufrió varios ataques de los talibanes. El Ministerio de Defensa se opuso a la concesión del distintivo con el argumento de que Afganistán "no era una misión de guerra, sino una operación de mantenimiento de la paz".

El debate que han mantenido en los últimos años las fuerzas políticas sobre si las tropas españolas enviadas a Afganistán participaban o no en una guerra ha llegado a los tribunales. En una sentencia firme, la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha dado la razón al sargento de Ingenieros P. J. H. B., quien tendrá derecho a lucir sobre su uniforme el distintivo de excombatiente y a que se le anote tal reconocimiento en su hoja de servicios.

El sargento se acogió a la orden del 13 de septiembre de 1986 por la que se creó el Distintivo de Excombatiente de las Fuerzas Españolas y se reconoció el derecho a usarlo a "quienes hubieran intervenido como combatientes en cualquiera de las campañas en que hubieran intervenido aquellas". La orden, que cita al Cuerpo de Carabineros, junto a las Fuerzas de Orden Público y las Fuerzas Armadas, esta-

ba pensada para reconocer a los veteranos de la República, ignorados por el franquismo, y de las guerras del Sahara y Sidi Ifni.

La participación de las Fuerzas Armadas españolas en misiones en el exterior, a partir de 1989, ha creado una nueva generación de veteranos de guerra, que reclama su reconocimiento.

Defensa se negaba

Defensa, a través del Abogado del Estado, se opuso a conceder el distintivo alegando que la orden de 1986 se refiere "a situaciones de guerra o conflicto armado generalizado en los que España toma parte".

El tribunal replica, sin embargo, que la orden alude a "cualquiera de las campañas" en que hubieran participado tropas españolas, sin mayores precisiones, por lo que pasa a analizar si el suboficial "llegó a tomar parte en alguna acción de combate

que pueda justificar el uso del distintivo de excombatiente".

Y aquí la respuesta no admite dudas: el sargento participó en 67 misiones del Equipo de Desactivación de Explosivos, tal como se refleja en el diario de operaciones del Batallón de Maniobra de Herat (Afganistán). En concreto, los días 1 y 2 de febrero de 2010 fue objeto de un ataque a las tropas españolas, que se saldó con un muerto y cuatro heridos en las filas propias y cuatro bajas entre los talibanes, durante el cual demostró "gran arrojo y valor tanto en las acciones de respuesta al ataque de la insurgencia como en la realización del posterior reconocimiento para verificar la no existencia de más artefactos".

El bufete Suárez-Valdés, defensor del suboficial, está preparando una batería de demandas de militares que han participado en acciones de combate para que se les reconozca también como excombatientes.

La abuela canaria que no demolió su casa entra en prisión

El Gobierno de las islas se ofrece para mediar con el ministro de Justicia

TXEMA SANTANA, Las Palmas
Josefa Hernández, la abuela que decidió no demoler su casa construida en un parque natural de Betancuria (Fuerteventura), entró en prisión ayer por la tarde para cumplir una condena de seis meses por no derribar su vivienda. Su entrada en la cárcel se aplazó el viernes porque se desmayó antes de tomar el barco que la conduciría a la isla de Lanzarote, donde se encuentra la cárcel de Tahíche.

Hernández, de 63 años y con dos hijos y tres nietos a su cargo, está separada desde hace 23 años. Según su relato, ha "trabajado duro" para levantar una vivienda en un terreno heredado de sus padres y que se encuentra protegido por su interés medioambiental. Apenas ha hablado en las últimas horas, porque se encontraba cansada y adormecida por la medicación. "Es su último día en libertad. Hoy sí tiene que entrar en la cárcel",

relató ayer su hija Minerva Zerpa.

Mientras pasaba sus últimas horas en libertad ingresada en el hospital, la ola de solidaridad seguía en las calles del archipiélago. La mujer ha recibido el apoyo de Marcelino Cerdeña, alcalde de Betancuria, municipio donde se encuentra su casa. En la misma línea se ha pronunciado el regidor del Cabildo de Fuerteventura y su presidente, Marcial Morales. El Gobierno de Canarias, a través de su consejero de Justicia, Aarón Alfonso, ha asegurado que están a disposición de Hernández para mediar con el ministro de Justicia, Rafael Catalá, y exponerle el caso. La posición del Ejecutivo canario es la de la Plataforma Afectados por la Hipoteca (PAH), que pide el indulto de la abuela.

Las plataformas de afectados por la hipoteca de Canarias realizaron concentraciones en todas las islas ayer.

EL PAÍS [BUENAVIDA]

Está en tu tableta

ACCEDE A TODOS SUS CONTENIDOS
DESCARGÁNDOLOS EN TU TABLETA DE FORMA GRATUITA



VIDEOEXTRA

Ejercicios, encuentros con expertos, entrevistas...



MÁS INFORMACIÓN

Curiosidades, infografías, galerías...



Y MUCHO MÁS...
Enlaces directos, 'links' para consultar...



DESCÁRGATELA GRATIS

